



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN (NIT. 804.009.752-8)
DEMANDADA: DEISY NATALIA NUÑEZ NARVAEZ (C.C. 1.026.259.937)
RADICADO: 680014003011-2022-00685-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada de manera virtual por la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN – UMB-, el día 1 de diciembre 2022 (Anexo virtual N. 5 C2).

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EphtHg_j7NVGjBgCLatHqscBj3y7ljS1UaUy0POwGb1fvw?e=xyD8bv

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2d141e4f03b8beb1130639cccc2d71b3813fc5f82a49ac885de81383e3e5a6d**

Documento generado en 01/02/2023 11:06:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>